

Expediente: 2987

Asunto: Decreto cambio de Delegaciones de Deporte y Juventud

Rfa.: Jmod

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE CAMBIO DE DELEGACIONES DE ÁREAS

Atendido que después de celebradas las elecciones de 26 de mayo de 2019 y la sesión constitutiva del Ayuntamiento de 15 de junio de 2019, por esta Alcaldía se dictó Decreto con fecha 26 de junio de 2019 delegando determinadas áreas de gestión a los Concejales del Equipo de Gobierno.

Transcurrido un tiempo desde dicho Decreto se hace necesario, por motivos de agilidad y eficacia dejar sin efectos la delegación del área relativa a las materias de Juventud y de Deporte al Concejal D. Francisco Javier Cobos Amate para las mismas al Concejal D. Fernando Gómez Rodríguez.

Por lo expuesto, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Cambiar las delegaciones de las áreas de Juventud y Deporte a favor del Concejal D. Fernando Gómez Rodríguez.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde/Alcaldesa.”

El Alcaldesa-Presidenta

Ante mí, la Secretaria



Código seguro de verificación (CSV):

A373 E26D 5565 9747 24CD



A373E26D5565974724CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 20/11/2019

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 20/11/2019